

DIOS EL ESPÍRITU SANTO

El diablo ha tergiversado esta forma de actuar entre bastidores del Espíritu Santo, para llevar a hombres y mujeres a creer que el Espíritu no es plenamente Dios. Si lo fuera, alegan, las Escrituras serían más obvias. La verdad es que “la divinidad del Padre se da sencillamente por sentada [...] la del Hijo se afirma y argumenta, mientras que la del Espíritu Santo debe ser inferida de las diversas declaraciones indirectas que se encuentran en las Escrituras”.¹

El eminente teólogo Millard Erickson propuso cinco razones para nuestra tendencia a menospreciar la naturaleza divina del Espíritu Santo. Primera, hay una “revelación” menos “explícita” con respecto al Espíritu Santo en la Biblia que la que se incluye sobre los temas del Padre y del Hijo. Segunda, no hay una explicación sistemática acerca de él, excepto en Juan, los capítulos 14 al 16; que, en realidad, tratan mayormente sobre su obra, no su naturaleza. Tercera, hay una falta de imágenes concretas acerca del Espíritu de Dios, lo que hace que sea más difícil conceptualizarlo. Además, por generaciones los creyentes de habla inglesa no tuvieron otra traducción que la conocida como la versión de King James, que usa el término *Holy Ghost*, llevando a muchos a pensar en el Espíritu Santo como “algo que está dentro de una sábana blanca”, aludiendo a la idea de un fantasma, que es la idea de la palabra *Ghost*. Cuarta, hay un arrianismo subconsciente (explicaremos más tarde), latente en algu-

nos cristianos, que perciben al Padre y al Hijo como superiores, y al Espíritu Santo un peldaño más abajo que ellos. Y quinta, algunos tratan de evitar totalmente el pensamiento del Espíritu Santo como Dios, debido a los excesos que han visto en los cristianos carismáticos. ²

LA LUCHA EN LA HISTORIA CRISTIANA

Sea que alguna de las razones indicadas arriba se apliquen o no al lector, la historia de la iglesia cristiana revela una lucha considerable por aceptar el hecho de que el Espíritu Santo es verdaderamente Dios. La doctrina de Dios fue la primera enseñanza de la que se ocuparon los dirigentes cristianos después de la muerte de los apóstoles. ³ Surgieron diversas ideas heréticas acerca de la Deidad, ⁴ lo que impulsó la primera gran reunión de teólogos en el Concilio de Nicea, en el año 325 d.C., para resolver el tema. Aun cuando la mayor parte de la controversia se centraba en la naturaleza de Cristo, y si él era Dios eterno o una creación especial de Dios, la identificación del Espíritu Santo como Dios no estaba de ningún modo clara. Esto se reveló en el hecho de que la naturaleza de Cristo fue finalmente articulada en Nicea como “engendrado del Padre [...] engendrado, no creado, siendo de la misma sustancia con el Padre”, mientras que la naturaleza del Espíritu Santo ni siquiera se trató; el Credo de Nicea sencillamente declara que los cristianos creen en el Espíritu Santo, punto. No fue sino hasta el año 381 d.C., en el Concilio de Constantinopla, que agregaron al credo cristiano un párrafo entero e importante sobre el Espíritu Santo, declarando que él procedía del Padre, y “es adorado y glorificado” junto con el Padre y el Hijo, reconociendo de este modo que era divino, así como lo eran las otras dos Personas de la Deidad. ⁵

Sin embargo, la incertidumbre acerca de si el Espíritu procedía del Padre, del Hijo o de ambos permaneció durante la Edad Media. Para gran consternación de la Iglesia Ortodoxa Oriental Bizantina, en 1014, ellos descubrieron que la palabra *filioque*, la palabra latina para “hijo”, había sido añadida al Credo de Nicea del siglo IV. El credo ahora decía que el Espíritu Santo procedía

de ambos, del Padre y del Hijo. La Iglesia Ortodoxa sostenía el concepto de que el Padre era la sola causa y raíz de la Deidad, y consideraba que esto era una traición del mayor nivel. Ahora, por dos siglos, las facciones orientales y occidentales del cristianismo, centradas en Constantinopla y en Roma, respectivamente, habían estado opuestas entre sí; la controversia del *filio que* causó una división entre ellas, y fue en parte debida a los desacuerdos sobre la naturaleza del Espíritu Santo. ⁶

LA LUCHA EN LA HISTORIA DEL ADVENTISMO

La falta de claridad sobre la naturaleza del Espíritu durante grandes porciones de la historia cristiana también se refleja entre los primeros pioneros adventistas. ⁷ Jaime White una vez no creyó en la posibilidad de que Dios existiera en tres Personas. Todavía en 1891, Urías Smith, por mucho tiempo editor y secretario de la Asociación General, describió al Espíritu Santo como “esa emanación divina y misteriosa, por medio de la cual ellos [el Padre y el Hijo] realizan su grande e infinita tarea”, mientras que antes de eso describía al Espíritu como una “influencia divina”, diferente del Padre y del Hijo. Aun Elena de White, citando la versión King James, siguió refiriéndose al Espíritu Santo como “ello” (*it* en inglés) en sus escritos. ⁸

Sin embargo, esto cambió cuando escribió *El Deseado de todas las gentes*, donde usa el pronombre “él” con referencia al Espíritu Santo, y lo identificó como “la tercera Persona de la Deidad”.⁹ A. T. Jones había llegado a la misma convicción en la década de 1890. En 1900, W. W. Prescott publicó artículos en la *Review and Herald* sobre la naturaleza eterna del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. En la primera parte del siglo XX, mientras que las iglesias protestantes abrazaban teologías liberales que incluían el rechazo de la divinidad de Jesús y de su nacimiento virginal, los adventistas escribieron más y más sobre la divinidad de la Deidad. Finalmente, F. M. Wilcox, en 1931, como editor de la *Review and Herald*, publicó una declaración de creencias fundamentales que llegó a ser la piedra angular de las creencias de nuestra iglesia sobre doctrina. Hoy, los Adventistas del Sép-

timo Día reconocen claramente la divinidad del Espíritu Santo, declarando que “el Espíritu Santo es una persona, no una fuerza impersonal”.¹⁰ Llegar a este punto no fue automático sino, como Merlin Burt dice, “debemos reconocer que el desarrollo de la teología adventista generalmente ha sido progresivo y correctivo. Esto se ilustra claramente en la doctrina de la Trinidad”.¹¹

LA EVIDENCIA BÍBLICA

Hay suficiente evidencia en la Biblia para autenticar al Espíritu Santo como una de las Tres Personas divinas de la Deidad. Tal vez una de las declaraciones más claras sea la que Pedro hace en Hechos 5.¹² Preguntó al deshonesto Ananías por qué había mentido “al Espíritu Santo” con respecto a la venta de su tierra, y luego declaró: “No has mentido a los hombres, sino a Dios” (Hechos 5:3, 4). Para Pedro, “*mentir al Espíritu Santo*” y mentir “a Dios” eran expresiones equivalentes; pues quería decir que Ananías no estaba *meramente* mintiendo a los apóstoles de la naciente iglesia, sino a Dios mismo.

Otro ejemplo de expresiones equivalentes la da Pablo en 1 Corintios 3 y 6. En el capítulo 3:16 y 17, escribe: “¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios mora en vosotros?” Tres capítulos más adelante, usa un lenguaje casi idéntico: “¿O ignoráis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, el cual está en vosotros?” (1 Corintios 6:19). Pablo usa *el templo de Dios* y *el templo del Espíritu Santo* en forma indistinta.

Jesús también usó las palabras *Dios* y *Espíritu Santo* en forma intercambiable. Durante su encuentro nocturno con Nicodemo, Cristo explicó que era posible nacer *de nuevo* –una referencia corriente a la salvación– por el Espíritu, aun si el discípulo secreto lo consideraba imposible, al decir: “¿Cómo puede hacerse esto?” (Juan 3:5-9). Más tarde en su ministerio, cuando otro grupo de discípulos se reunió para averiguar cómo podía ser cierto que la gente que no esperaba ser salva podría salvarse, Jesús respondió: “Para los hombres esto es imposible; mas para Dios todo es posible” (Mateo 19:23-26). Claramente, para Jesús era Dios el que hacía posible la salvación, así como era el Espíritu el

que los hacía nacer de nuevo. Esto es porque el Espíritu Santo es el que tiene la capacidad de producir la convicción de pecado, de justicia y de juicio (Juan 16:8-11).

En el libro de Hebreos encontramos la única referencia bíblica al “Espíritu eterno” (Hebreos 9:14), mientras en el libro de Deuteronomio encontramos la única referencia al “eterno Dios” (Deuteronomio 33:27). Sabemos que solo Dios es eterno. Sabemos, también, que solo Dios puede resucitar a los muertos a la vida. “De cierto, de cierto os digo: Viene la hora, y ahora es, cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios; y los que la oyeren vivirán [...] todos los que están en los sepulcros oirán su voz” (Juan 5:25, 28). ¿Sobre qué base puede Cristo llamar a los muertos a la vida? Él lo explica en el versículo siguiente: “Porque como el Padre tiene vida en sí mismo, así también ha dado al Hijo el tener vida en sí mismo” (vers. 26). Unos pocos años más tarde, Pablo se hace eco de las palabras de Jesús cuando escribió, en Romanos 8:11: “Y si el Espíritu de aquel que levantó de los muertos a Jesús mora en vosotros, *el que levantó de los muertos a Cristo Jesús vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que mora en vosotros*” (énfasis añadido). El mismo Espíritu que levantó a Jesús los levantará de los muertos porque él, como Dios, también tiene vida en sí mismo.

En la noche de su traición, Cristo anunció la venida del *parákletos*, a menudo traducido como *Consolador* o *Defensor* (Juan 14:16, 17). Lingüísticamente, esto alude a la situación “paralela” de la Persona que se presenta y a quién la presenta. Por esto, Cristo se refirió al Espíritu Santo como “otro” Consolador, porque Jesús fue el primero que los discípulos conocieron. El punto que se presenta aquí es que Cristo “rogará al Padre” por el Espíritu. Justo unos minutos antes, Cristo se había referido a sí mismo y a su Padre como iguales (versículos 9, 10). Si el Consolador es igual -o paralelo- al Hijo, y el Hijo es igual o uno con el Padre, el Consolador, o Espíritu Santo, es igual al Padre.

A veces, la gente ha considerado al Espíritu Santo como un “ello” (“it”, en inglés), en parte porque Espíritu figura en género neutro, tanto en el original griego -*pnéuma*- como en la tra-

ducción inglesa; lo que contribuyó a ese concepto. Un ejemplo es Romanos 8:16, donde se traduce el texto: “El Espíritu *mismo*” (énfasis añadido).¹³ Como los pronombres deben concordar con sus antecedentes en persona, número y género, podríamos esperar un pronombre neutro para representar al Espíritu Santo. Sin embargo, cuando Juan el Amado registró las palabras de Jesús, usó el pronombre masculino *ekéinos* –él– cuando se refirió al Espíritu Santo. “Cuando venga el Consolador [...] el Espíritu de verdad [...] él [*ekéinos*] dará testimonio de mí” (Juan 15:26). “Pero cuando venga el Espíritu de verdad, él os guiará a toda verdad” (Juan 16:13). “Y yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre” (Juan 14:16). O Juan cometió un error gramatical todo el tiempo, o a propósito llamó al Espíritu Santo como “él”. Siendo que no hay ningún error similar en el resto del Evangelio de Juan, podemos concluir que él quería destacar el punto: Jesús se refirió a una persona y no a una cosa (neutra). De paso, no se puede extraer demasiado del uso que hace Juan del pronombre personal *masculino*, pues su punto no era identificar un género específico, sino indicar que el Espíritu era una persona.

LOS MISMOS ATRIBUTOS DE DIOS

El Espíritu Santo posee atributos que solo pertenecen a Dios. Él es *omnipresente*, lo que hace que el salmista exclame: “¿A dónde me iré de tu Espíritu? ¿Y a dónde huiré de tu presencia?” (Sal. 139:7). El Espíritu Santo es *omnisciente*, ya que Pablo dice: “Porque el Espíritu todo lo escudriña, aun lo profundo de Dios”, porque “nadie conoció las cosas de Dios sino el Espíritu de Dios” (1 Corintios 2:10, 11). Y el Espíritu Santo es *omnipotente*, ya que él distribuye los dones “a cada uno en particular como él quiere” (1 Corintios 12:11).

Finalmente, varias declaraciones de las Escrituras mencionan a los tres miembros de la Deidad, equiparándolos en naturaleza y rango, aunque no en función. La bien conocida fórmula bautismal que es parte de la Gran Comisión afirma que los seguidores de Cristo deben bautizar a los nuevos discípulos “en el

nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo” (Mateo 28:19). La fórmula destaca un nombre único, no tres nombres diferentes, indicando que cada uno tiene la misma sustancia o naturaleza que los demás. La bendición apostólica de 2 Corintios 13:14 revela al mismo Dios triuno: “La gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios, y la comunión del Espíritu Santo sean con todos vosotros”. Y la lección sobre los dones espirituales que da Pablo presenta el mismo punto, pues habla de “diversidad de dones, pero el *Espíritu* es el mismo”; “diversidad de ministerios, pero el *Señor* es el mismo”; y “diversidad de operaciones, pero *Dios*, que hace todas las cosas en todos, es el mismo” (1 Corintios 12:4-6; énfasis añadido). En la salutación de Pedro, encontramos al Dios triuno vinculado en unidad, como antes, pero dando indicios de sus diversas funciones: “Pedro [...] a los expatriados de la dispersión [...] elegidos según la presciencia de Dios Padre en santificación del Espíritu, para obedecer y ser rociados con la sangre de Jesucristo” (1 Pedro 1:1, 2).

No puede haber dudas de que la Biblia identifica la naturaleza del Espíritu Santo con la naturaleza de Dios. Nadie necesita temer que el Espíritu sea una mera emanación del Padre o del Hijo, o que vayamos demasiado lejos al igualar al Espíritu con alguno de los otros miembros de la Deidad. “El Consolador que Cristo prometió enviar después de su ascensión al cielo es el Espíritu en toda la plenitud de su Deidad, poniendo de manifiesto el poder de la gracia divina a todos los que reciben y creen en Cristo como un Salvador personal”.¹⁴

Él es Dios. Dios el Espíritu Santo nos guiará “a toda verdad” (Juan 16:13).

Referencias

¹ Millard J. Erickson, *Christian Theology*, 2ª ed. (Grand Rapids, MI: Baker, 1988), p. 873.

² *Ibid.*, pp. 863, 864.

³ Ron E. M. Clouzet, “The Personhood of the Holy Spirit and Why it Matters”, *Journal of the Adventist Theological Society*, p. 17, N° 1 (primavera 2006), pp. 11-32. La mayor parte de este capítulo proviene de este artículo.

⁴ Fernando L. Canale, “Doctrine of God”, en *Tratado de teología adventista del séptimo día*, Raoul Dederen, ed. (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2009), pp. 160-164. Este capítulo es un buen resumen.

⁵ Mark A. Noll, *Turning Points: Decisive Moments in the History of Christianity*, 1ª ed. (Grand Rapids, MI: Baker, 1997), p. 57.

⁶ *Ibid.*, pp. 129-139.

⁷ Merlin D. Burt, “The Trinity in Seventh-day Adventist History”, *Ministry*, p. 81, N° 2 (febrero de 2009), pp. 5-8.

⁸ Clouzet, *Ibid.*, pp. 21, 22.

⁹ Elena de White, *El Deseado de todas las gentes* (Mountain View, CA: Publicaciones interamericanas, 1955), pp. 622-625.

¹⁰ Asociación Ministerial de la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día, “Dios el Espíritu Santo”, en *Creencias de los adventistas del séptimo día* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1988), pp. 69, 70.

¹¹ Burt, “The Trinity in Seventh-day Adventist History”, p. 8.

¹² Clouzet, “Meeting the Holy Spirit”, en *Adventism's Greatest Need*, pp. 73-78. En esta sección, cito extensamente del capítulo 6 de este libro, sin poner comillas.

¹³ Por razones de claridad, muchas traducciones modernas reemplazan el pronombre neutro por el pronombre personal masculino.

¹⁴ White, *En los lugares celestiales* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1967), p. 338.